|--|

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/04/2014 08:01

La Agencia Tributaria ha adelantado esta vez una semana la Campaña de la Renta del IRPF de 2013 para las declaraciones que se presenten por Internet, de tal manera que podrán presentarse a partir del 23 de abril, frente al plazo oficial que comienza el próximo 5 de mayo, como es habitual todos los años.

Desde el 1 de abril, está disponible la petición y confirmación del borrador del IRPF y de los datos fiscales.

De esta forma, el Calendario de la Renta del 2013 queda de la siguiente forma:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/04/07/calendario-de-la-declaracion-de-la-renta-2013/

Salu2